



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302120120095900	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Raul Aurelio Marquez Rodriguez	19/01/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 31De Marzo De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023

				2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. - Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna El Memorial De Fecha 12 De Mayo Y 13 De Noviembre De 2022 Presentado Por La Parte Demandante De Forma Electrónica, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



08001418901620220107000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Tozcana	Carlos Fernando Caballero Toscano, Miladis Esther Toscano Sierra	19/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias Relacionadas ... 2.- Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-456656, Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Carlos Fernando Caballero Toscano Y Miladis Esther Toscano. Por Secretaría Líbrese Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Respectiva, ...
08001418901620220107000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Tozcana	Carlos Fernando Caballero Toscano, Miladis Esther Toscano	19/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023

			Sierra	La ...Suma De Tres Millones Ciento Tres Mil Pesos M.L. (3.103.000,00) Por Concepto De Cuotas Ordinarias, Extraordinarias De Administración Y Retroactivos De Cuotas De Administración, Discriminados De La Siguiete Manera: B)Por Los Intereses Moratorios Sobre Las Cuotas Anteriormente Referenciadas, Desde El Día Siguiete A La Fecha De Vencimiento De Cada Una, Hasta Cuando Se Verifique El Pago Total De La Obligación Y Liquidados A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley.C)Por Las Sumas Correspondientes A Las
--	--	--	--------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



Cuotas De Administración E Intereses Que Se Sigán Causando Desde La Presentación De La Demanda, Hasta Que Se Profiera Sentencia Si A Ello Hubiere Lugar, Para Lo Cual Deberá Acreditarse En Cada Oportunidad Con La Certificación Que Corresponda A Los Valores De Las Mismas, Expedida Por Autoridad Competente.3.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En El Artículo 291 Del C. G. Del P. Y Art 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De (5) Días Para Pagar Y

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023

					(5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibídem.4.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 5.- Se Reconoce Al Abogado Julia Elena Bolivar Mendoza Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante,...
08001418901620200048300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorecarco	Eliecer Jimenez Pantoja, Alex Torres Gaviria, Sin Otros	19/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040 -105594, Denunciado Como Propiedad Del Demandado(A) Eliecer Jiménez Pantoja. ...
08001418901620200048300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorecarco	Eliecer Jimenez Pantoja, Alex Torres Gaviria, Sin Otros	19/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



La Vía Ejecutiva De Mínima
Cuantía A Favor De
Cooperativa Multiactiva
Lagumed Y En Contra De
Alex Torres Gaviria,
Así:A)Por La Suma De
12.000.000.Oo Por
Concepto De Capital
Contenido En La Letra De
Cambio Base De La
Presente Acción, Junto
Con Sus Intereses
Corrientes Y Moratorios
Respecto Del Capital,
Liquidados A La Tasa
Máxima Legal Certificada
Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Y Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación.2. Notifíquese
Este Proveído Al

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



Demandado Alex Torres Gaviria, Conforme Los Artículos 291 A 293 Y 301 Del C. G. Del P., Al Tenor Del Numeral 1 Del Artículo 463 Del C.G.P., Advirtiéndole Que Dispone Del Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Cinco (05) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibídem. 3. Se Reconoce Al Abogado (A) Oscar Araujo Lara, Como Endosatario En Procuración Del Demandante. 4. Suspender El Pago De Los Créditos A Los Acreedores Y Emplácese A Todos Aquellos Que Tengan Créditos Con Títulos De Ejecución Contra El Deudor

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



				Para Que Comparezcan A Hacerlos Valer Mediante Acumulación De Sus Demandas, Dentro De Los Cinco (05) Días Siguietes A La Expiración Del Término Del Emplazamiento Del Art. 108 Del Cgp., Súrtase Mediante La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas Del Nombre Del Sujeto Emplazado, Su Número De Identificación, Las Partes Del Proceso, Su Naturaleza Y El Juzgado Que Lo Requiere. 5. Del Escrito Allegado Por El Demandante Acumulado De Fecha 19 De Agosto De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023

08001418901620200048300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorecarco	Eliecer Jimenez Pantoja, Alex Torres Gaviria, Sin Otros	19/01/2023	Auto Requiere - 1. Requerir Al Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De Alex Torres Gaviria, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 292 Del C.G.P., Así Mismo, Deberá Realizar Nuevamente Las Diligencias De Notificación De Eliecer Jiménez Pantoja. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Ibídem.2. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 02
---	---------------------------------	------------	---	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



					De Noviembre De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620220110900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ever Fontalvo Vergara	Jhon Enrique Arcia Santofinio	19/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ...Entidades Bancarias...
08001418901620220110900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ever Fontalvo Vergara	Jhon Enrique Arcia Santofinio	19/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De Dos Millones Quinientos Mil Pesos MI (2.500.000) M.L. Por Concepto De Capital Contenido En Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



Demandada 3.-
Teniendo En Cuenta La
Afirmación Realizada Por
La Parte Actora En
Relación A Que Ignora La
Habitación Del Demandado
(A) Jhon Enrique Arcia
Santofinio, Se Ordena Su
Emplazamiento, En La
Forma Prevista En El
Artículo 108 Del C.G.P., En
Concordancia Con El Art.
10 De La Ley 2213 De
2022. Súrtase Mediante La
Inclusión En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas Del Nombre
Del Sujeto Emplazado, Su
Número De Identificación,
Las Partes Del Proceso, Su
Naturaleza Y El Juzgado
Que Lo Requiere. Entidad
Que Publicará La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



				Información Remitida. El Emplazamiento Se Entenderá Surtido Quince (15) Días Después De Publicada La Información De Dicho Registro. Surtidas Dichas Diligencias Se Procederá A La Designación De Curador Ad Litem, Si A Ello Hubiere Lugar; Lo Anterior, Al Tenor Del Art. 108 Del C. G. Del P.4.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad E....5.- Se Reconoce Al Abogado Vladimir Enrique Avendaño Cepeda Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Parte Demandante....
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



08001418901620220107200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financia Ya S.A.S.	Jackeline Forero Baron	19/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...
08001418901620220107200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financia Ya S.A.S.	Jackeline Forero Baron	19/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva ..., Así:Por La Suma De Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Trescientos Setenta Y Seis Pesos (5.804.376,00 Mcte) Por Concepto De Capital, Junto Con Sus Intereses Moratorios ... Por La Suma De Un Millón Novecientos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Ocho Pesos (1.902.448,00Mcte) Por Concepto De Intereses Corrientes A La Tasa De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023

					2.40 Adeudados Desde El Día 26-01-2018 Hasta El 26-12-2019.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4.- Se Reconoce A La Abogada Valentina Estrada Barguil Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, ...
08001418901620220106900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Natavan S.C.A.	Maremar S.A.S.	19/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Parte Demandante Deberá Aclarar Los Hechos Y Pretensiones De La Demanda, Teniendo En Cuenta, Que En La Obligación Ejecutada En El Título Valor Pagaré, Son Por Cánones De Arriendo Y Servicios Públicos

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023

					Adeudados, Sin Embargo, No Se Establecen A Que Mes Y Año De Cánon De Arrendamiento Se Ejecutan, Que Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Los Cánones De Arrendamiento Adeudados Deben Señalarse Mes A Mes; Asimismo, Tampoco Se Aporta El Recibo De Energía Debidamente Cancelado, En Virtud Al Cobro Del Mismo. Lo Anterior, Conforme Lo Dispuesto En Los Numerales 4, 5 Del Artículo 82 Ibidem Y El Artículo 14 De La Ley 820 De 2003.
08001418901620220107400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Javier Antonio Ahumada Medina	Alvaro Andres Serrano García	19/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Del Vehículo Automotor De Placas:

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



Raw097, Denunciado(S)
Como Propiedad Del
Demandado Alvaro Andres
Serrano García, Para Tal
Efecto, Por Secretaría
Líbrese Oficio A La
Secretaría De Movilidad
Respectiva,2.- Decretar
El Secuestro De Los
Bienes Muebles Y Enseres
Legalmente Embargables
De Propiedad Del
Demandado Alvaro Andres
Serrano García, En El
Lugar Que Se Indique Al
Momento De La Diligencia.
En Consecuencia, Se
Ordena Librar Despacho
Comisorio Con Los Insertos
Del Caso Al Alcalde De La
Respectiva Localidad De
Esta Ciudad (Reparto) A
Efectos De Que Practique

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



				La Medida Decretada Y A Quien Se Le Otorgan Amplias Facultades Para Dicha Diligencia, Inclusive La De Designar Secuestre.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220107400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Javier Antonio Ahumada Medina	Alvaro Andres Serrano García	19/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De Veinte Millones De Pesos MI (20.000.000,00) MI Por Concepto De Capital, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ... 3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4.- Se Reconoce Al Abogado Alfredo Ahumada Quiroga Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



08001418901620220106800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Patrimonio Autnomo Fafp Canref	Camilo Andrés Mora Abril	19/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Del Vehículo Automotor De Placas: Irw633, Denunciado(S) Como Propiedad Del Demandado Camilo Andres Mora Abril, Para Tal Efecto, Por Secretaría Líbrese Oficio A La Secretaría De Movilidad Respectiva, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. De G. P.2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias...
---	---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



08001418901620220106800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Patrimonio Autnomo Fafp Canref	Camilo Andrés Mora Abril	19/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De Catorce Millones Ciento Noventa Y Dos Mil Ochocientos Setenta Y Tres Pesos (14.192.873,00) Por Concepto De Capital Contenido En Pagaré Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ... 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4.- Se Reconoce Al Abogado Juan Diego Cossio Jaramillo Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante,
---	---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



08001418901620200029200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Barake Feres	Gonzalo Carrillo Sanabria	19/01/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A
---	---------------------------------	----------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



				Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Archivar El Presente Proceso.7. De Los Memoriales De Fecha 26 De Septiembre, 10 Y 18 De Octubre De 2022, Por La Parte Interesada, Estese A Lo Aquí Resuelto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 6 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180038700	Procesos Ejecutivos	Proexcom Sas Y Otro	Seguridad Privada Lost Prevention Ltda	19/01/2023	Auto Decide - 1. Estarse A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 26 De Noviembre De 2018, Con Relación A Lo Solicitado.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

21178fd6-95f0-482b-b334-faa0bcc27d49